



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO DE:

MANUAL DE PREVENCIÓN

CÓDIGO: MP

REVISIÓN: 00

FECHA: 03/12/2019

HOJA Nº: 3 de 16

CAPÍTULO I POLÍTICA DE PREVENCIÓN

ALTRADI, S.L. mantiene vivo su propósito de organizar empresarialmente todas sus actividades. En coherencia con este principio, la Empresa quiere desarrollar los distintos aspectos de la Prevención de Riesgos Laborales, cumpliendo la legislación vigente en la materia.

La dirección de la Empresa asume esta cultura y para llevarla a la práctica se propone implantar y consolidar un PLAN DE PREVENCIÓN cuyo objetivo es alcanzar los niveles más altos de seguridad y salud. Para ello seguiremos los siguientes principios básicos:

1. Estamos comprometidos con la salud de nuestros trabajadores y trabajadoras, respetando el marco legal y normativo establecido. Los accidentes de trabajo son evitables.
2. Somos conscientes de la necesidad de una MEJORA CONTINUA en la calidad de nuestros productos, procesos y condiciones de trabajo, asegurando que las tareas sean realizadas con las debidas medidas de seguridad.

La Prevención se convierte así en una tarea más de la DIRECCIÓN y de los TRABAJADORES/AS que tienen la misión de aplicar las acciones de Seguridad con la misma fuerza y la misma responsabilidad que el resto de las funciones encomendadas. Estas actuaciones deberán INTEGRARSE en el conjunto de las actividades y niveles de la Empresa. Se implantará la participación, formación e información de los trabajadores en todos los aspectos que tengan que ver con sus condiciones de trabajo, especialmente las relativas a su seguridad y salud.

Es igualmente responsabilidad de cada uno de los trabajadores y de su REPRESENTANTE SINDICAL, si lo hubiera, a quienes incumbe cumplir las pautas y procedimientos del Sistema y, principalmente, aportar las mejoras para hacer los puestos de trabajo cada vez más seguros.

Como REPRESENTANTE me comprometo a impulsar sistemáticamente la aplicación del PLAN DE PREVENCIÓN y pido a los Responsables y Operarios/as una respuesta de participación activa y disciplinada con el fin de hacer realidad el potencial de mejora que **ALTRADI, S.L.** posee.

En Urnieta a 3 de diciembre del 2019

ALTRADI, S.L.
P.P.

GERENCIA